



IV Plan de Internacionalización

2021

MORE THAN EVER,
KEEP DREAMING TOGETHER.



IV PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Aprobado en Comisión de Relaciones Internacionales de 19 de enero de 2021
y en Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2021



**Universidad
de Huelva**

**Vicerrectorado de
Internacionalización**

ÍNDICE

PREÁMBULO	5
OBJETIVOS	6
PROGRAMAS	9
PROGRAMA 1. POLÍTICA LINGÜÍSTICA	9
1.1. Introducción	9
1.2. Convocatorias y acciones	9
PL1. Convocatoria de ayudas para realizar cursos en el extranjero para la docencia a través de una lengua extranjera (AICLE) para PDI	9
PL2. Programa “one-to-one” de asesoramiento lingüístico para profesores que impartan docencia en lengua extranjera	10
PL3. Colaboración con la Unidad de Formación del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad para la capacitación lingüística y metodológica para la Comunidad Universitaria	10
PL4. Cursos intensivos para el aprendizaje del español como lengua extranjera	11
PL5. Cursos de español a estudiantes en movilidad Erasmus	11
PL6. Programa de apoyo para la traducción de textos institucionales y estructurales	12
PL7. Convocatoria de docencia en lengua extranjera (DLEX)	12
PL8. Programa de divulgación cultural y promoción del plurilingüismo: “Las lenguas del mundo en la UHU”	13
PROGRAMA 2. MOVILIDAD INTERNACIONAL	15
2.1. Introducción	15
2.2. Convocatorias y acciones	15
MI1. Ayudas para la movilidad internacional en el marco del Programa Erasmus+ para el curso 2021-2022	15
MI1.1. Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa)	16
MI1.2. Movilidad KA 107 con países asociados (resto del mundo)	18
MI1.3. Ayudas complementarias para la movilidad de PAS y PDI de la UHU en el marco de los acuerdos Erasmus+ KA 103	20
MI1.4. Becas Santander Erasmus	20
MI2. Becas Elcano para movilidad internacional de estudios en universidades de EEUU, Canadá y Japón financiadas por la Cátedra Atlantic Copper	21
MI3. Becas de atracción de talento	21
PROGRAMA 3. PROYECCIÓN INTERNACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA	23
3.1. Introducción	23
3.2. Convocatorias y Acciones	23
PIC1. Convocatoria para la realización de conferencias de ponentes internacionales de prestigio	23
PIC2. Buddy Program	24
PIC3. Ayudas para la realización de actividades de promoción de Huelva y su entorno para socios internacionales	24

PIC4. Proyecto de intercambio virtual para la docencia	25
PIC5. Programa de formación docente sobre internacionalización en casa	25
PIC6. Pasaporte UHU	26
PROGRAMA 4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	28
4.1. Introducción	28
4.2. Resumen de convocatorias y acciones	28
Línea CD.1 Sensibilización, formación y educación para el desarrollo	29
CD.1.1 Ayudas cuyo objetivo es la realización de talleres o seminarios de promoción intercultural	29
CD.1.2 Premios a trabajos fin de grado y fin de máster de temáticas relacionadas con la cooperación internacional y la educación para el desarrollo	30
CD.1.3. Concurso de microrrelatos “Entre culturas”	30
CD.1.4. Ayudas para la realización de actividades de voluntariado de estudiantes en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	31
CD.1.5. Ayudas para la realización de estudios de máster a mujeres estudiantes africanas dentro del convenio firmado entre la UHU y la Fundación Mujeres por África (Programa Learn Africa)	31
CD.1.6 Ayudas para promover la participación on-line de personal PDI y PAS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	32
CD.1.7. II Curso de formación y sensibilización en la cooperación destinado a estudiantes	32
CD.1.8. Implementación del Cuerpo Europeo de Solidaridad	33
CD.1.9. Implantación de un título propio en Cooperación Internacional para el Desarrollo conjuntamente con la Universidad de Loja (Ecuador)	33
Línea CD.2. Intervenciones directas en terreno	33
CD.2.1. Cooperación Andaluza de Vanguardia en tiempos de COVID-19: Implementación y monitoreo remoto en tiempo real mediante radar de proyectos agrícolas localizados en zonas de Cuba de alto potencial turístico declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO	33
CD.2.2. Continuación de los trabajos de implementación del título en Enfermería de la Universidad de Dakar con objeto de su nivelación para acceder a título de grado, así como su homologación en el marco europeo	34
CD.2.4. Continuación del plan de desarrollo sostenible y de conservación en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal) y su área de influencia	34
CD.2.5. Nuevas técnicas de control y monitorización de la plaga del Marabú en zonas ecológicamente sensibles de Cuba, declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO	34
Línea CD 3. Plan de ayuda a la población refugiada	35
CD.3.1. Ayudas a la realización de estudios de máster por población refugiada o solicitante de asilo en la UHU	35
CD.3.2. Integración de la población refugiada o solicitante de asilo en el Aula de la Experiencia	35
CD.3.3. Apoyo Lingüístico a la población refugiada o solicitante de asilo	35
CD.3.4. Acceso de la población refugiada o solicitante de asilo a Biblioteca de la UHU	36
Línea CD.4. Apoyo al acceso de PDI a proyectos internacionales europeos	36
CD.4. Acción única. Apoyo al PDI para la preparación de propuestas Erasmus+K2	36
Anexo I. Tabla Resumen de presupuestos del IV Plan de Internacionalización de la UHU	39
Anexo II. Tabla Resumen de Convocatorias y acciones del IV Plan de Internacionalización de la UHU	40
Anexo III. Tabla de convocatorias y acciones del IV Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva organizadas en función de los colectivos a los que van dirigidas	42

IV PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Preámbulo

Nuestro destino nunca es un lugar sino una nueva forma de ver las cosas

Henry Miller

Con este IV Plan de Internacionalización, la Universidad de Huelva desarrolla un instrumento estratégico que tiene por objetivo fortalecer su política internacional, entendida como un medio que permite mejorar la calidad de la docencia, la investigación, la administración y la vocación social de la universidad, así como su impacto económico y social en el territorio. En este documento se han sintetizado todas las acciones emprendidas por el Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU, tanto financiadas con fondos propios, como por programas nacionales y europeos, así como con fondos externos obtenidos para su gestión. De esta forma, todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria interesadas en internacionalizar su currículum pueden encontrar en un solo documento todas las posibilidades que la UHU ofrece.

Con este Plan se pretende implicar a todos los sectores universitarios, destacando el carácter transversal e integral que tiene la internacionalización dentro de la estrategia global de la UHU. Se encuadra en el marco de la “Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020” elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de la propia “Estrategia para la Internacionalización de la Universidad de Huelva” (2015).

El IV Plan de Internacionalización de la UHU se articula en cuatro Programas: Política lingüística, Movilidad Internacional, Proyección Internacional e Internacionalización en casa y Cooperación al desarrollo, que a su vez se dividen en diferentes convocatorias y acciones. Todas ellas tienen por objetivo la promoción y desarrollo de la dimensión internacional de la UHU, tanto en la docencia, la investigación o la gestión, así como en la transferencia y en el impacto de la UHU no sólo en el territorio más cercano, sino también en los países con los que establece contactos y redes de cooperación. Todo ello sin olvidar el objetivo final que debe ser la formación de profesionales con conciencia global preparados para competir y desarrollar su actividad profesional en un entorno diverso y multicultural, en el que nos encontramos inmersos, que proporciona más oportunidades, pero requiere esta componente internacional en los currícula. Este Plan de Internacionalización contribuye a cumplir de forma directa el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de Calidad), y de forma más indirecta el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

La situación sanitaria que ha sufrido nuestro planeta en el año 2020 ha influido sin duda en los procesos de internacionalización de las universidades, incluida la Universidad de Huelva, y muy especialmente en aquellas actividades que implican movilidad entre países. El año 2021, en el que se desarrollará este plan, comienza aún con incertidumbres y con una situación sanitaria inestable. Conscientes de ello publicamos este Plan con modificaciones con respecto al del año 2020 para adaptarnos a la situación actual, incidiendo más en la internacionalización en casa, contemplando escenarios virtuales y abordando las convocatorias de movilidad conscientes de las posibles limitaciones que la situación sanitaria establezca. A pesar de ello creemos que más que nunca debemos seguir trabajando juntos con nuestras instituciones socias internacionales para contribuir a crear una comunidad universitaria cada vez más formada, consciente y comprometida con el resto del mundo.

Objetivos

We all have different inspirations but one goal: a better world

Ernesto Argüello

En la figura adjunta se definen los cuatro pilares estratégicos que definen los objetivos generales de la estrategia de internacionalización de la Universidad de Huelva



Estos objetivos generales que implican el fortalecimiento de la dimensión internacional de la UHU se tratará de alcanzar a través de los siguientes objetivos específicos:

- Apoyar la política lingüística de la UHU para la internacionalización de los miembros de la comunidad universitaria
- Promover la movilidad de PDI y PAS de la UHU, facilitando así el conocimiento de sistemas universitarios, metodologías docentes y estrategias de gestión de otros países, así como el establecimiento de contactos con socios potenciales.
- Favorecer la captación de talento internacional en los estudios de máster de la UHU.
- Contribuir a una más fácil y mejor adaptación de estudiantes internacionales a nuestra universidad y sociedad.

- Fomentar la multiculturalidad en nuestra UHU para contribuir a la internacionalización del sector de la universidad que no realiza movilidades, apoyando así la internacionalización en casa.
- Valorar y fomentar la implicación de la comunidad universitaria en proyectos de cooperación al desarrollo.

Programas

Programa 1. Política Lingüística

Aprender nuevas lenguas es entrar en otros tantos nuevos mundos

George Steiner

1.1. Introducción

Las acciones y convocatorias de este programa pretenden contribuir al cumplimiento de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico de la Universidad de Huelva Horizonte 2021, en el documento de Estrategia para la Internacionalización de la Universidad de Huelva, en el documento Marco de Política Lingüística para la Internacionalización del Sistema Universitario Español, en el documento de Política Lingüística elaborado por el Parlamento Europeo, en diversos estudios de investigación en dicha materia y en otros planes de política lingüística de otras universidades.

Para este curso la PL de la UHU tiene dos ejes prioritarios: el desarrollo de la internacionalización en casa a través del plurilingüismo y la promoción de la lengua española. En la actualidad existe un programa de docencia en lengua extranjera del que se benefician principalmente alumnos Erasmus, mientras que los locales aprovechan en menor medida dicha oferta. Al mismo tiempo, el español debe recuperar su estatus de lengua mundial y la UHU debe difundir su aprendizaje y uso.

1.2. Convocatorias y acciones

Son ocho las convocatorias ofertadas en este programa dirigidas a los diferentes colectivos encuadrados en la UHU:

PL1. Convocatoria de ayudas para realizar cursos en el extranjero para la docencia a través de una lengua extranjera (AICLE) para PDI

PL2. Programa “one-to-one” de asesoramiento lingüístico para profesores que impartan docencia en lengua inglesa

PL3. Colaboración con la Unidad de Formación del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad para la capacitación lingüística y metodológica para la Comunidad Universitaria

PL4. Cursos intensivos para el aprendizaje del español como lengua extranjera para estudiantes internacionales

PL5. Cursos de español dirigidos a estudiantes internacionales

PL6. Servicio de apoyo para la traducción de textos institucionales y estructurales

PL7. Convocatoria de docencia en lengua extranjera (DLEX)

PL8. Programa de divulgación cultural y promoción del plurilingüismo: las lenguas del mundo en la UHU

PL1. Convocatoria de ayudas para realizar cursos en el extranjero para la docencia a través de una lengua extranjera (AICLE) para PDI

Justificación y descripción: la UHU está impulsando la generación de itinerarios en los distintos centros para fomentar la internacionalización en casa, para aumentar los niveles lingüísticos en idiomas de nuestro alumnado; y también pretende aumentar la oferta de asignaturas en lengua extranjera, de cara a la atracción de más estudiantes internacionales. Por ello es necesario apoyar

no solo el aprendizaje de idiomas por parte del PDI, sino también el aprendizaje de metodologías docentes innovadoras para impartir docencia en lengua extranjera. Al realizar los cursos en otro país, este objetivo se ve complementado con la inmersión lingüística y cultural.

La convocatoria oferta un curso de una semana de duración impartido por la institución Atlantic Language (www.atlanticlanguage.com) en Galway, Irlanda. El curso está organizado y prediseñado en colaboración con dicha entidad, así como la gestión de matriculación y alojamiento; las gestiones asociadas a la obtención del billete de avión y traslado a aeropuerto en origen o destino quedan bajo la responsabilidad del beneficiario.

Personas beneficiarias: los destinatarios de esta ayuda son el PDI de la Universidad de Huelva acreditados con un mínimo de B2 en lengua inglesa. En el baremo para la adjudicación de las ayudas se tendrá especialmente en cuenta la participación en itinerarios en lengua extranjera, y también se valorarán la impartición de asignaturas dentro de las convocatorias de docencia en lengua extranjera (DLEX) y la coordinación de programas Erasmus+. Los cursos deberán realizarse en la semana del 6-10 de septiembre 2021; estas fechas se cerrarán de forma definitiva en la convocatoria, ya que se impartirá en grupo.

Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación de la convocatoria, que tendrá lugar en el mes de mayo de 2021.

Importe y número de ayudas: se convocan 10 ayudas, dotadas con una financiación de 1.000 € cada una.

Financiación: fondos propios (IV Plan de Internacionalización de la UHU).

PL2. Programa “one-to-one” de asesoramiento lingüístico para profesores que impartan docencia en lengua extranjera

Justificación y descripción: la docencia en lengua extranjera supone un esfuerzo considerable, y por ello la UHU pretende facilitar la labor impulsando un programa de apoyo al profesorado. El programa “one-to-one” consistirá en reuniones individualizadas y personalizadas entre un tutor y un profesor participante, en las que le ayudará a revisar las guías docentes y materiales, así como podrá practicar conversación y pronunciación, o repasar aspectos gramaticales. Las funciones del tutor no incluyen los encargos de traducciones ni otras asignaciones no indicadas en esta sección.

Personas beneficiarias: a la convocatoria podrán optar todos los profesores que impartan asignaturas dentro de la convocatoria de docencia en lengua extranjera (DLEX), incluyendo también las asignaturas *English friendly*.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria se abrirá al finalizar el curso académico y se podrán agendar las sesiones al comienzo del cuatrimestre.

Importe y número de ayudas: se ofertan 15 ayudas consistentes en hasta seis horas de asesoramiento individualizado; la fecha, el lugar y la distribución de estas horas en sesiones se definirán de forma acordada por tutor y profesor.

Financiación: fondos propios (IV Plan de Internacionalización de la UHU).

PL3. Colaboración con la Unidad de Formación del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad para la capacitación lingüística y metodológica para la Comunidad Universitaria

Justificación y descripción: como en años anteriores, los Vicerrectorados de Internacionalización y de Innovación y Empleabilidad, a través del Plan de Formación elaborado por este último, ofertan cursos específicos de formación para mejorar la internacionalización de la gestión, la docencia y la investigación. Concretamente se han diseñado los siguientes cursos, gestionados por el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad e incluidos en el Plan de Formación vigente de la Universidad de Huelva:

- Academic English
- Can you speak “real English”? Upgrading and updating your bilingual classroom language
- Oral production in academic settings
- Methodology for the CLIL classroom: peer observation
- Materials development in the CLIL classroom
- Evaluation of learning outcomes and emotional aspects in the CLIL classroom
- Interactional aspects in the CLIL classroom

PL4. Cursos intensivos para el aprendizaje del español como lengua extranjera

Justificación y descripción: se proponen cursos de aprendizaje de idioma español para estudiantes extranjeros durante los meses de julio y septiembre. Estos cursos, de 3 semanas de duración, combinan clases en aulas de la Universidad de Huelva junto con diversas actividades y visitas en la provincia.

Personas beneficiarias: podrá solicitar su inscripción cualquier estudiante extranjera/o, mayor de edad, que desee mejorar su nivel de español. Muy especialmente estos cursos están dirigidos a estudiantes que durante el curso hayan realizado o vayan a realizar una estancia en el marco del programa Erasmus o de otro programa de movilidad en la Universidad de Huelva.

Plazo de presentación de solicitudes: la inscripción se realizará de forma online a través de la página creada de forma específica para la divulgación de cada uno de los cursos. Dicha inscripción se realizará a partir, aproximadamente, del mes de enero. Posteriormente, en torno al mes de marzo, se deberá formalizar la matrícula.

Importe y número de ayudas: se ofertan cuatro grupos intensivos en el mes de julio, que podrán impartirse en formato virtual, en la UHU Summer School, correspondientes a diferentes niveles de lengua española (de A2 a C2). Para el curso intensivo del mes de septiembre, Welcome to Huelva!, se ofertan dos cursos de niveles A1 y A2. En cada uno de los mismos se establecerá un número mínimo y máximo de alumnos para su impartición. El coste del curso que se establecerá en la página web de inscripción; ninguno de los cursos incluye alojamiento ni manutención, que deberá correr a cargo de cada estudiante.

Financiación: gracias a la colaboración del Banco Santander, se ofertan becas de matrícula para todos los cursos.

PL5. Cursos de español a estudiantes en movilidad Erasmus

Justificación y descripción: se proponen cursos de español a coste cero para alumnos que estén realizando estancias Erasmus en la Universidad de Huelva. Estos cursos cuatrimestrales tienen una docencia de 45 horas y una equivalencia de 6 créditos ECTS y se imparten como parte de la oferta de idiomas del Servicio de Lenguas Modernas de la UHU.

Personas beneficiarias: podrá beneficiarse de estos cursos de español cualquier estudiante Erasmus+ entrante en la Universidad de Huelva.

Plazo de presentación de solicitudes: las personas beneficiarias necesitarán inscribirse, para lo que se ofrecerán dos plazos. El 1º plazo correspondiente a los cursos del primer cuatrimestre se realiza durante el mes de septiembre y primeros de octubre. El 2º plazo de inscripción para el segundo cuatrimestre se realizará en los meses de enero y febrero.

Importe y número de ayudas: estos cursos no tienen límite de número, de forma que tendrán cabida todos los alumnos que cumplan las condiciones para poder matricularse en los mismos. De acuerdo con la inscripción de cursos anteriores se establece un número de ayudas que abarca hasta 550 estudiantes.

PL6. Programa de apoyo para la traducción de textos institucionales y estructurales

Justificación y descripción: el Servicio de Lenguas Modernas propone la creación de un proceso que adecue la información sobre la Universidad de Huelva para su divulgación entre comunidades no hispanohablantes. Además, teniendo en cuenta la internacionalización de la comunidad universitaria, también pone a su disposición documentos tipo para su uso en ámbitos internacionales.

Personas beneficiarias: miembros del PAS / PDI que requieran el uso o publicación de textos institucionales en lengua inglesa en el desempeño de su puesto de trabajo.

Plazo de presentación de solicitudes: las solicitudes se presentarán mediante modelo descargable de la web del SLM (http://www.uhu.es/lenguasmodernas/plan_propio/SLM_TRAD-UHU_plan-I.pdf). Las solicitudes serán aceptadas o denegadas por una comisión de valoración dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. Si estas son aceptadas, el SLM tendrá un plazo de cuatro a seis semanas para realizar la traducción. Las solicitudes urgentes tendrán un recargo del 10 % sobre el precio final.

Número de ayudas: esta convocatoria cuenta con una financiación total de 9000 euros, con un importe máximo por solicitud de 450 euros. Las solicitudes aceptadas se irán atendiendo por orden de llegada, y la posibilidad de solicitarlas estará abierta hasta que se agote el importe destinado a la misma.

Financiación: fondos propios (IV Plan de Internacionalización UHU).

PL7. Convocatoria de docencia en lengua extranjera (DLEX)

Justificación y descripción: esta convocatoria pretende fomentar y mejorar la docencia en lengua extranjera de cara a lograr un mayor grado de internacionalización de la comunidad universitaria. La docencia en lengua extranjera también repercutirá en el aumento de los intercambios y en las mayores posibilidades de impartir dobles titulaciones y titulaciones conjuntas con universidades internacionales, así como titulaciones completas en lengua extranjera.

Se establecen dos modalidades: 1) solicitudes personales, que podrá presentar cualquier PDI que cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria; 2) solicitudes por centros dirigidas a la puesta en marcha de itinerarios bilingües, que serán solicitadas por los responsables de internacionalización de cada centro. Para ello enviarán al director de Política Lingüística un listado de asignaturas y profesores asociados a la mismas. Dicho listado debe haberse aprobado en los Consejos de Departamento correspondientes, así como en la Junta de Centro, por lo que se debe incluir en el envío las Actas de los Consejos y Junta en los que se aprobó.

Personas beneficiarias: los solicitantes deben ser Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Huelva. Para establecer unos estándares de calidad, los profesores deberán acreditar el nivel de lengua extranjera que se indique en la convocatoria para cada modalidad de docencia en lengua extranjera.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria establecerá un plazo para la presentación de solicitudes que será como mínimo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la misma.

Documentación: las solicitudes se encontrarán a disposición de los solicitantes en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales y se presentarán en el Registro de la Universidad de Huelva, junto con la documentación acreditativa que se establece en la propia convocatoria, o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PL8. Programa de divulgación cultural y promoción del plurilingüismo: “Las lenguas del mundo en la UHU”

Justificación y descripción: la Universidad de Huelva se ha convertido en una institución acogedora que recibe un número cada vez mayor de miembros de otras instituciones universitarias internacionales. Pese al conocimiento generalizado de la cultura de la mayoría de las comunidades internacionales con las que la UHU tiene convenios de colaboración, cada vez son más las instituciones de culturas más alejadas y diversas que se encuentran representadas con las personas que nos visitan. Para dar a conocer estas culturas, el Vicerrectorado de Internacionalización propone un ciclo de seminarios, “Las lenguas del mundo en la UHU”, que permitan a la comunidad universitaria y onubense acercarse a lenguas y culturas de otros países y continentes. Estos seminarios de entre seis y doce horas de duración, acercarán a la comunidad universitaria y onubense tanto la lengua como la cultura de la comunidad visitante con el objetivo de comprender como las lenguas son transmisoras de las culturas que las sostienen.

Personas beneficiarias: por un lado, miembros de las instituciones socias que visiten la Universidad de Huelva tanto por motivos docentes como de formación; por otro lado, tanto la comunidad universitaria como la onubense.

Plazo de presentación de solicitudes: la inscripción se efectuará en las dos semanas anteriores al comienzo de la actividad y durante el período de divulgación de la misma.

Número de ayudas: se establece un número máximo de 10 actividades de divulgación cultural.

Financiación: fondos propios (IV Plan de Internacionalización UHU).

IV Plan Internacionalización 2021	
Programa 1. Política Lingüística	
Actuaciones financiadas con fondos propios (€)	
PL1. Ayudas para realizar Cursos de Lengua Extranjera para PDI	10.000
PL3. Programa “one-to-one” de asesoramiento lingüístico para profesores que impartan docencia en lengua extranjera	3.500
PL7. Programa de apoyo para la traducción de textos institucionales y estructurales	9.000
PL8. Convocatoria de Docencia en Lengua Extranjera	El POD del curso 2021/2022 establecerá la compensación en créditos para el profesorado participante

IV Plan Internacionalización 2021	
Programa 1. Política Lingüística	
PL9. Programa de divulgación cultural y promoción del plurilingüismo: “Las lenguas del mundo en la UHU.”	8.000 €
Total fondos propios (€)	30.500
Actuaciones financiadas con fondos externos (€)	
PL4. Cursos intensivos para aprendizaje de lengua y cultura española	40.000
Total fondos externos (€)	40.000
TOTAL FINANCIACIÓN (€)	70.500

Programa 2. Movilidad internacional

"It fundamentally transformed the way I see the world, the way I see myself, the way I see my future prospects and just the way I think as well"

Hashi Mohamed, lawyer and author, former Erasmus

2.1. Introducción

La movilidad es probablemente la herramienta de internacionalización más potente de la que disponen las universidades, si bien por supuesto no es la única, y que debe estar al alcance de todos los miembros de la comunidad universitaria, PAS, PDI y estudiantes. Por tratarse de una herramienta de doble sentido, entrante y saliente, contribuye no solo a la internacionalización de los miembros de la UHU que realizan movilizaciones, sino que contribuye, a través de las movilizaciones entrantes, a la internacionalización en casa de aquellos que, por razones diversas no participan en estas acciones. A pesar del indudable impacto que la epidemia de covid-19 ha tenido sobre la movilidad internacional en el año 2020, y que esperamos que sea una situación pasajera, la Universidad de Huelva está muy bien posicionada en términos relativos (en relación con el número de estudiantes) en cuanto a movilidad entrante (es la primera universidad andaluza y la quinta española), y continuamos trabajando en fomentar también la movilidad saliente mediante campañas divulgativas, difusión a través de redes y medios de comunicación y numerosas reuniones informativas especialmente a los estudiantes. La Universidad de Huelva dispone de diversas fuentes de financiación externa para fomentar la movilidad, siendo sin duda la más importante el programa Erasmus+, pero contando también con financiación del Banco de Santander, OEI y Junta de Andalucía (programa PIMA) o la Cátedra Atlantic Copper.

2.2. Convocatorias y acciones

MI1. Movilidad Erasmus+

MI1.1. Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa)

MI1.2. Movilidad KA 107 con países asociados (Resto del mundo)

MI1.3. Plan Propio de apoyo para movilidad KA 103 (PDI y PAS)

MI1.4. Becas Santander Erasmus

MI2. Becas Elcano para movilizaciones de estudiantes de grado y posgrado a Japón, EEUU y Canadá

MI3. Becas atracción de talento (Master)

MI1. Ayudas para la movilidad internacional en el marco del Programa Erasmus+ para el curso 2021-2022

La Universidad de Huelva ofrece y gestiona ayudas de movilidad internacional financiadas por el Programa Erasmus+. De acuerdo con el destino para el que se ofrecen las ayudas, se identifican dos programas:

- Movilidad KA 103 entre países del programa, es decir, dirigida a financiar movilizaciones que tienen por destino países de Europa.
- Movilidad KA 107 con países asociados, es decir, dirigida a financiar movilidad que tienen por destino países no europeos.

MI1.1. Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa)

De acuerdo con el objeto de las ayudas, se pueden identificar cuatro convocatorias de ayudas:

- Movilidad con fines de estudio.
- Movilidad con fines de prácticas.
- Movilidad con fines de formación.
- Movilidad con fines de docencia.

MI1.1.1. Convocatoria de plazas para la movilidad de estudiantes con fines de estudio en universidades europeas

Justificación y descripción: ofrecer las plazas que gestiona la Universidad de Huelva para la realización de estudios en universidades europeas en el marco del Programa Erasmus+ para el curso académico 2021/2022. Esta convocatoria se rige por las Bases reguladoras de ayudas y becas de movilidad de la Universidad de Huelva, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2018.

Personas beneficiarias: pueden participar en la convocatoria todos aquellos estudiantes de Grado, Máster Oficial o Doctorado matriculados en la Universidad de Huelva en un programa de estudios de enseñanza superior que concluya con la obtención de una titulación oficial reconocida que estén matriculados en la UHU en el curso 2020-2021, y que cumplan, además, los requisitos establecidos en la convocatoria.

Plazo de presentación de solicitudes: cada año se abrirá un plazo para la presentación de solicitudes aproximadamente en el mes de noviembre para estudios de grado. Para el resto de niveles de estudio (máster y doctorado) se publicará la correspondiente convocatoria en el mes de enero aproximadamente.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación en la convocatoria a través de la aplicación informática Umove.

Importe de la ayuda: la subvención económica, cuantía y requisitos vendrán determinados por las condiciones establecidas en el Programa Erasmus+, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y de las procedentes de la Junta de Andalucía, en su caso.

Financiación: fondos europeos (Programa Erasmus).

MI1.1.2. Convocatoria de plazas para la movilidad de estudiantes con fines de prácticas en países de Europa

Justificación y descripción: financiar la realización de prácticas en empresas europeas en el marco del Programa Erasmus+ para el curso 2021-2022. Los objetivos fundamentales que persiguen estas prácticas son: facilitar la incorporación de los titulados de grado superior al mercado laboral, y apoyar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanente, innovadores, y basados en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Personas beneficiarias: podrán participar en la convocatoria todos aquellos estudiantes de Grado, Máster Oficial o Doctorado matriculados en la Universidad de Huelva en un programa de estudios de enseñanza superior que concluya con la obtención de una titulación oficial reconocida que estén matriculados en la UHU en el curso 2020-2021 (para estudiantes de doctorado o máster, también los matriculados en el curso 2021-2022) o recién titulados en las convocatorias de junio o septiembre de 2020, y que cumplan; además, los requisitos establecidos en la convocatoria.

Plazo de presentación de solicitudes: se establece un plazo que se abre aproximadamente en enero y se mantiene abierto a lo largo del curso. Se llevarán a cabo tres resoluciones de adjudicación de plazas.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación en la convocatoria a través de la aplicación informática Umove, integrada en la web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Importe de la ayuda: los estudiantes podrán recibir una ayuda financiera mensual con fondos europeos gestionados a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). El número de plazas con financiación económica está limitado al número de plazas concedidas por el SEPIE cada año. Igualmente, los beneficiarios podrán obtener, en su caso, la ayuda complementaria de la Junta de Andalucía.

Financiación: fondos europeos (Programa Erasmus).

MI1.1.3. Convocatoria de plazas para la movilidad de PDI y PAS con fines de formación en instituciones de países europeos

Justificación y descripción: esta acción permite el desarrollo profesional del personal docente y no docente de la UHU en forma de actividades de formación en el extranjero (excepto la asistencia a conferencias) y aprendizaje por observación, periodos de observación o formación en una Universidad o en otra organización en el extranjero que sea pertinente. La duración de la actividad será de 2 días a 2 meses. El número mínimo de días de formación será 2 y el máximo financiable 5. En todos los casos, las estancias han de realizarse a través de las distintas resoluciones de la convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2023, salvo autorización expresa.

Personas beneficiarias: podrá participar en la presente convocatoria el personal docente y no docente de la Universidad de Huelva en activo en el momento de solicitar y realizar la movilidad. Además de personas nacionales de países participantes en el Programa Erasmus+, podrán participar aquellas personas que, no siendo nacionales de uno de los países participantes, lo sean de terceros países y estén en posesión de un permiso para residir en España válido durante el período de realización de la movilidad.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria establecerá un plazo para la presentación de solicitudes que será como mínimo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la misma.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación en la convocatoria a través de la aplicación informática Umove, integrada en la web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Importe de la ayuda: las ayudas se concederán con cargo a la subvención que la Comisión Europea destina a este programa gestionado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) como contribución a los gastos de viaje y manutención durante el período de estancia en otro país. En la convocatoria se publicará una tabla en la que se establecen las cuantías de las ayudas por país de destino.

Financiación: fondos europeos (Programa Erasmus).

MI1.1.4. Convocatoria de plazas para la movilidad de PDI con fines de docencia en universidades europeas

Justificación y descripción: esta acción permite el desarrollo profesional del personal docente de la UHU que desee impartir docencia en el extranjero en una Universidad europea. La duración de la actividad será de 2 días a 2 meses. El número mínimo de días de formación será 2 y el máximo financiable 5, siendo obligatorio impartir al menos 8 horas de docencia semanal o de cualquier periodo inferior a dicha semana. En el caso de que estén más de 1 semana, se hará ampliación del

número de horas de docencia correspondiente a la parte proporcional de 8 horas semanales. Además, se puede combinar la estancia de Docencia con Formación, reduciéndose el número de horas a 4 horas semanales o proporción. En todos los casos, las estancias han de realizarse a través de las distintas resoluciones de la convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2023, salvo autorización expresa.

Personas beneficiarias: podrán participar en la presente convocatoria los profesores que figuren como coordinadores académicos de un acuerdo Interinstitucional Erasmus+ en el marco de la Carta Universitaria Erasmus de la Universidad de Huelva, o bien aquellos profesores que lo deseen y que obtengan el visto bueno de los coordinadores académicos. Los profesores deberán formar parte de la nómina de la Universidad de Huelva en el momento de la presentación de la solicitud y deberán mantener vinculación en el momento de realizar la movilidad. Podrán participar, además de los nacionales de los países participantes en el Programa Erasmus+, aquellos docentes que, no siendo nacionales de uno de los países participantes, lo sean de terceros países y estén en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria establecerá un plazo para la presentación de solicitudes que será como mínimo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación en la convocatoria a través de la aplicación informática Umove, integrada en la web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Importe de la ayuda: las ayudas se concederán con cargo a la subvención que la Comisión Europea destina a este programa gestionado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) como contribución a los gastos de viaje y manutención durante el período de estancia en otro país. En la convocatoria se publicará una tabla en la que se establecen las cuantías de las ayudas por país de destino.

Financiación: fondos europeos (Programa Erasmus).

MI1.2. Movilidad KA 107 con países asociados (resto del mundo)

De acuerdo con el objeto de las ayudas, se pueden identificar cuatro convocatorias de ayudas:

- Movilidad con fines de estudio.
- Movilidad con fines de formación.
- Movilidad con fines de docencia.

MI1.2.1. Convocatoria de plazas para la movilidad de estudiantes con fines de estudio en universidades de países asociados

Justificación y descripción: ofrecer las plazas que gestiona la Universidad de Huelva para la realización de estudios en universidades de países asociados en el marco del Programa Erasmus+ para el curso académico 2021/2022. Esta convocatoria se rige por las Bases reguladoras de ayudas y becas de movilidad de la Universidad de Huelva, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2018.

Personas beneficiarias: podrán participar en la convocatoria todos aquellos estudiantes de Grado, Máster Oficial o Doctorado matriculados en la Universidad de Huelva en un programa de estudios de enseñanza superior que concluya con la obtención de una titulación oficial reconocida que estén matriculados en la UHU en el curso 2020-2021, y que cumplan, además, los requisitos establecidos en la convocatoria.

Plazo de presentación de solicitudes: cada año se abrirá un plazo para la presentación de solicitudes aproximadamente en el mes de enero.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación en la convocatoria a través de la aplicación informática Umove, integrada en la web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Importe de la ayuda: la subvención económica, cuantía y requisitos vendrán determinados por las condiciones establecidas en el Programa Erasmus+, a través del SEPIE.

MI1.2.2. Convocatoria de plazas para la movilidad de PDI y PAS con fines de formación en instituciones de países asociados

Justificación y descripción: esta acción permite el desarrollo profesional del personal docente y no docente de la UHU en forma de actividades de formación en el extranjero (excepto la asistencia a conferencias) y aprendizaje por observación, periodos de observación o formación en una Universidad o en otra organización en el extranjero que sea pertinente. La duración de la actividad será de 5 días. En todos los casos, las estancias han de realizarse a través de las distintas resoluciones de la convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2023, salvo autorización expresa.

Personas beneficiarias: podrá participar en la presente convocatoria el personal docente y no docente de la Universidad de Huelva en activo en el momento de solicitar y realizar la movilidad. Además de personas nacionales de países participantes en el Programa Erasmus+, podrán participar aquellas personas que, no siendo nacionales de uno de los países participantes, lo sean de terceros países y estén en posesión de un permiso para residir en España, válido durante el período de realización de la movilidad.

Plazo de presentación de solicitudes: cada año se abrirá un plazo para la presentación de solicitudes aproximadamente en el mes de abril.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación en la convocatoria a través de la aplicación informática Umove, integrada en la web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Importe de la ayuda: las ayudas se concederán con cargo a la subvención que la Comisión Europea destina a este programa gestionado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) como contribución a los gastos de viaje y manutención durante el período de estancia en otro país. En la convocatoria se publicará una tabla en la que se establecen las cuantías de las ayudas por país de destino. El máximo a financiar será 5 días de trabajo más dos de viaje.

Financiación: fondos europeos (Programa Erasmus).

MI1.1.3. Convocatoria de plazas para la movilidad de PDI con fines de docencia en universidades de países asociados

Justificación y descripción: esta acción permite el desarrollo profesional del personal docente de la UHU que desee impartir docencia en el extranjero en una Universidad europea. El número mínimo de días de formación será 5, siendo obligatorio impartir al menos 8 horas de docencia semanal. En el caso de que estén más de 1 semana, se hará ampliación del número de horas de docencia correspondiente a la parte proporcional de 8 horas semanales. Además, se puede combinar la estancia de Docencia con Formación, reduciéndose el número de horas a 4 horas semanales o proporción. En todos los casos, las estancias han de realizarse a través de las distintas resoluciones de la convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2023, salvo autorización expresa.

Personas beneficiarias: podrán participar en la presente convocatoria los profesores que formen parte de la nómina de la Universidad de Huelva en el momento de la presentación de la solicitud y deberán mantener vinculación en el momento de realizar la movilidad. Podrán participar, además de los nacionales de los países participantes en el Programa Erasmus+, aquellos docentes que, no siendo nacionales de uno de los países participantes, lo sean de terceros países y estén en

posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

Plazo de presentación de solicitudes: cada año se abrirá un plazo para la presentación de solicitudes aproximadamente en el mes de noviembre.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación en la convocatoria a través de la aplicación informática Umove, integrada en la web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Importe de la ayuda: las ayudas se concederán con cargo a la subvención que la Comisión Europea destina a este programa gestionado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) como contribución a los gastos de viaje y manutención durante el período de estancia en otro país. En la convocatoria se publicará una tabla en la que se establecen las cuantías de las ayudas por país de destino.

Financiación: fondos europeos (Programa Erasmus).

MI1.3. Ayudas complementarias para la movilidad de PAS y PDI de la UHU en el marco de los acuerdos Erasmus+ KA 103

Justificación y descripción: estas ayudas van dirigidas a complementar las existentes en el marco de los acuerdos Erasmus +. Los destinatarios serán PDI y PAS de la Universidad de Huelva solicitantes de la convocatoria Erasmus + KA103 de movilidad con fines de docencia y formación y que no sean adjudicatarios de plaza para la movilidad. Se convocan 8 ayudas para la movilidad con fines de docencia y 12 ayudas para la movilidad con fines de formación, dotadas con una bolsa de viaje de 800€ cada una.

Personas beneficiarias: las ayudas se dirigen a los solicitantes de ayudas Erasmus + para docencia y formación que no sean adjudicatarios de ayudas, que serán automáticamente considerados para esta convocatoria, en el mismo orden de prioridad y con el mismo baremo que en las convocatorias Erasmus + Ka103 de docencia y formación. Por tanto, se resolverán justo después de éstas y seguirán el mismo orden de adjudicación establecido en las mismas.

Plazo de presentación de solicitudes: es el mismo de la convocatoria Erasmus + Ka103 de docencia y formación.

Documentación: igual que la convocatoria Erasmus + Ka103 de docencia y formación.

Importe de la ayuda: igual que la convocatoria Erasmus + Ka103 de docencia y formación.

Financiación: fondos propios (IV Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva).

MI1.4 Becas Santander Erasmus

Justificación y descripción: las Becas Santander Erasmus están dirigidas a estudiantes que vayan a ser beneficiarios de becas de movilidad del Programa Erasmus+ con fines de estudios o prácticas en el curso 2021-2022 en universidades de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, más Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Turquía y Macedonia.

Personas beneficiarias: para optar a las becas Santander Erasmus es necesario inscribirse en la web www.becas-santander.com/erasmus. Además, los solicitantes deben ser beneficiarios de una beca Erasmus+ con fines de estudios o prácticas para el curso 2021-2022 y tener un buen expediente académico.

Plazo de presentación de solicitudes: el plazo para presentar solicitudes empezará el día después de la publicación de la convocatoria y terminará el 15 de marzo de 2021.

Documentación: se establecerá en la convocatoria.

Importe de la ayuda: se establecen tres modalidades de ayuda:

- Modalidad 1: 1 becas de 3.200 €, dirigida exclusivamente a los estudiantes que hayan recibido el curso anterior una beca general (socio-económica) del Ministerio.
- Modalidad 2: 1 beca de 3.200 € dirigida a los estudiantes que acrediten legalmente una discapacidad igual o superior al 33 %.
- Modalidad 3: 18 becas de 500 € cada una.

Financiación: Banco Santander.

MI2. Becas Elcano para movilidad internacional de estudios en universidades de EEUU, Canadá y Japón financiadas por la Cátedra Atlantic Copper

Justificación y descripción: esta convocatoria, financiada por la Cátedra Atlantic Copper, ofrece 6 estancias de estudios para alumnos de la Universidad de Huelva en universidades de EEUU (2 becas), Canadá (2 becas) y Japón (2 becas) con las que la UHU tiene convenios de movilidad firmados. Esta convocatoria se rige por las Bases reguladoras de ayudas y becas de movilidad de la Universidad de Huelva, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2018.

Personas beneficiarias: podrán participar en la convocatoria todos aquellos estudiantes de Grado, Máster Oficial o Doctorado matriculados en la Universidad de Huelva en un programa de estudios de enseñanza superior que concluya con la obtención de una titulación oficial reconocida que estén matriculados en la UHU en el curso 2020-2021, y que cumplan, además, los requisitos establecidos en la convocatoria.

Plazo de presentación de solicitudes: se establecerá en la convocatoria.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación en la convocatoria a través de la aplicación informática Umove, integrada en la web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Importe de la ayuda: la ayuda financiera consistirá en una asignación total de 3.000 euros para contribuir a la financiación de los gastos de viaje, alojamiento, seguro o manutención del beneficiario.

Financiación: Cátedra Atlantic Copper.

MI3. Becas de atracción de talento

Justificación y descripción: estas ayudas están dirigidas a estudiantes internacionales de excelencia que deseen cursar estudios de máster en la Universidad de Huelva, con el objetivo de fomentar la atracción de talento en la universidad.

Personas beneficiarias: los destinatarios de esta ayuda son estudiantes procedentes de universidades no españolas que cumplan los requisitos de esta convocatoria:

- Disponer de la titulación correspondiente para el acceso a los estudios del Máster solicitado
- Los solicitantes deben demostrar la excelencia de su trayectoria académica, que se valorará a partir de su expediente académico. Para ello deben acreditar una calificación media mínima de 7 sobre una escala de 10 en sus estudios de grado. En el cálculo de esta calificación se excluirán los estudios de posgrado (en caso de tenerlos finalizados).
- Los beneficiarios deberán demostrar el aprovechamiento de la beca cumpliendo los porcentajes de asistencia a clase o superación de créditos del máster para el que reciban la beca que se indicarán en la convocatoria.

Plazo de presentación de solicitudes: se establecerá en la convocatoria.

Documentación: las solicitudes para participar en este programa se cumplimentarán online y se acompañarán acompañadas de la siguiente documentación:

- Certificación oficial del expediente académico del solicitante en el que consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas.
- Copia del pasaporte.

Importe: se concederán 20 ayudas que consistirán en la cobertura de los gastos anuales de matrícula exceptuando las tasas administrativas (60 ECTS), una dotación económica de 3.000€ anuales por beneficiario, en concepto de ayuda para gastos de alojamiento y manutención (aproximadamente 2.200 \$), seguros y cursos de español del Servicio de Lenguas Modernas gratuitos para el caso de estudiantes no hispanohablantes.

Financiación: Banco Santander.

IV Plan Internacionalización 2021	
Programa 2. Movilidad Internacional	
Actuaciones financiadas con fondos propios (€)	
MI1.3. Plan Propio de apoyo para movilidad KA 103 (PDI y PAS) (€)	16.000
Total fondos propios (€)	16.000
Actuaciones financiadas con fondos externos (€)	
MI1.1. Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa)	941.150
MI1.2. Movilidad KA 107 con países asociados (Resto del mundo)	514.250
MI1.4. Becas Santander Erasmus	19.450
MI2. Movilidades de estudiantes a Japón, EEUU y Canadá	18.000
MI3. Becas de atracción de talento	76.000
Total fondos externos (€)	1.568.850
TOTAL FINANCIACIÓN (€)	1.584.850

Programa 3. Proyección internacional e internacionalización en casa

3.1. Introducción

Entre los pilares estratégicos de la Internacionalización de la Universidad de Huelva se encuentra la proyección internacional, es decir, llevar la UHU al resto del mundo, para dar a conocer nuestra universidad, sus fortalezas y oportunidades más allá de nuestras fronteras, y para conectar a los miembros de la comunidad universitaria con oportunidades de aprendizaje en otros entornos. La Internacionalización en casa es otro de los pilares de nuestra estrategia, fomentando que todos los miembros de nuestra comunidad universitaria contribuyan y se comprometan con la internacionalización de nuestro Campus y de nuestro entorno, creando en el mismo un ambiente internacional y multicultural que permita desarrollar la conciencia global de nuestros estudiantes. La internacionalización en casa es aún más importante en este año, en el que la situación de emergencia sanitaria internacional por la pandemia de covid-19 está limitando la movilidad,

3.2. Convocatorias y Acciones

PIC1. Convocatoria para la realización de conferencias de ponentes internacionales de prestigio

PIC2. Buddy Program

PIC3. Ayudas para la realización de actividades de promoción de Huelva y su entorno para socios internacionales

PIC4. Proyecto de intercambios virtuales para la docencia

PIC5. Programa de formación docente sobre internacionalización en casa

PIC6. Pasaporte internacional

PIC1. Convocatoria para la realización de conferencias de ponentes internacionales de prestigio

Justificación y descripción: este programa tiene por objetivo fomentar la internacionalización en casa en la Universidad de Huelva a través de un programa de conferencias de ponentes internacionales de prestigio que se impartirán online en inglés o español. Las conferencias también podrán ser presenciales pero el límite de la financiación del Plan será el mismo, por lo que en ese caso deberían contar con otra financiación de apoyo. A través de estas actividades, la comunidad universitaria de la UHU podrá beneficiarse de una formación altamente cualificada y de enorme calidad, favoreciendo además el conocimiento de la UHU en el ámbito internacional y promoviendo la excelencia.

Personas beneficiarias: los destinatarios de estas ayudas serán uno o varios miembros del PDI y PAS de la UHU que podrá presentar un proyecto de conferencia sobre temas de interés general para la comunidad universitaria. Las personas beneficiarias serán las encargadas de realizar todos los trámites antes, durante y después de la conferencia, para lo que contarán con el apoyo del Servicio de Relaciones Internacionales. Además, recibirán apoyo institucional para la infraestructura tecnológica, imagen corporativa de la actividad y difusión de la misma.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria, que se publicará aproximadamente en el mes de marzo, establecerá un plazo para la presentación de solicitudes que será como mínimo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la misma.

Documentación: las personas solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación online a través de la página web del Servicio de Relaciones Internacionales. La solicitud consistirá en un proyecto de conferencia en el que se indicarán al menos dos ponentes de reconocido

prestigio internacional que se van a invitar, uno principal y otro alternativo para el caso de no disponibilidad del ponente principal; la justificación de la idoneidad de la temática y los ponentes; y cualquier otro aspecto que se indique en la convocatoria.

Importe de las ayudas: se otorgarán un máximo de 5 ayudas, quedando a criterio del Vicerrectorado la posibilidad de declarar una o más desiertas si las solicitudes no cumplen los requisitos de la convocatoria. La ayuda cubrirá 1) pago de honorarios por organización de la actividad a la persona o al equipo organizador hasta un máximo de 300€ por actividad (el pago está sujeto a las retenciones e impuestos que fije la ley); 2) pago al ponente hasta un máximo de 1.200€ por conferencia de duración aproximada de 120 minutos. En el caso de que se presente un número de solicitudes superior al de ayudas disponibles, se establecerá un mecanismo de decisión que incorporará una votación abierta a la comunidad universitaria.

Financiación: fondos propios (IV Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva).

PIC2. Buddy Program

Justificación y descripción: este programa tiene por objetivo poner en contacto a estudiantes internacionales con estudiantes locales para que les orienten y asesoren antes de su llegada y durante su estancia para agilizar su integración en la vida universitaria. Este programa se encuadra dentro del Programa Mentor del Vicerrectorado de Estudiantes de la UHU.

Personas beneficiarias: el programa está destinado a estudiantes universitarios de la UHU que estén interesados en conocer estudiantes internacionales y ayudarles con el idioma, la adaptación a la ciudad y a la propia universidad, así como a las costumbres y modo de vida en España. Los emparejamientos padrino-apadrinado se realizan en base a la afinidad de idiomas, estudios, preferencias y hobbies de los participantes.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria del Buddy Program se llevará a cabo a comienzos del curso y se establecerán dos plazos de entrega de solicitudes y resolución correspondientes a cada uno de los semestres del curso.

Documentación: las solicitudes se presentarán online a través de la página web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Importe de las ayudas: el alumnado de la UHU obtiene reconocimiento académico de créditos (máximo 2 créditos), siempre y cuando cumplan los requisitos del programa (Reglamento de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

Financiación: fondos propios (IV Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva).

PIC3. Ayudas para la realización de actividades de promoción de Huelva y su entorno para socios internacionales

Justificación y descripción: se convocarán 8 ayudas, para que la persona beneficiaria realice un vídeo mostrando algún aspecto de Huelva (historia, cultura, naturaleza, geografía...) o de la Universidad de Huelva, que sea informativo y de interés para los visitantes internacionales que recibimos en la UHU y para las universidades socias.

Personas beneficiarias: los destinatarios de las ayudas son PDI y PAS, y estudiantes de Máster y Doctorado de la UHU.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria establecerá un plazo para la presentación de solicitudes que será como mínimo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la misma.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación online a través de la página web del Servicio de Relaciones Internacionales, así como a través del Registro de la Universidad de Huelva o cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015,

de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La solicitud incluirá una breve propuesta en la que detallará y justificará el vídeo que se pretende realizar.

Importe de las ayudas: cada beneficiario recibirá una ayuda de 300 € en concepto de honorarios técnicos, sujetos a las retenciones e impuestos que fije la ley; desde Relaciones Internacionales se proporcionará el servicio de grabación profesional para el vídeo.

Financiación: fondos propios (IV Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva).

PIC4. Proyecto de intercambio virtual para la docencia

Justificación y descripción: el Vicerrectorado de Internacionalización tiene entre sus objetivos el fomento de la internacionalización en casa, que pretende que todos los alumnos de la UHU puedan recibir los beneficios de la internacionalización y desarrollar capacidades derivadas de la misma, aun cuando no realicen que movilidad física. Con este objetivo se inicia este proyecto que fomenta la internacionalización en casa a través de las movilidades virtuales de docencia. Estos proyectos inciden en una educación de mayor calidad (Objetivo de Desarrollo del Milenio 4), ya que:

- fomenta el acceso igualitario a la educación al permitir la movilidad virtual a los alumnos de escasos recursos que no pueden afrontar la movilidad física;
- fomenta la competencia global transversal que es necesaria en la actual era global como, por ejemplo, la educación en multiculturalidad y capacidades lingüísticas. A través de este proyecto, los beneficiarios diseñarán actividades docentes que permitan que los alumnos trabajen de forma conjunta con otros alumnos de asignaturas presenciales en universidades extranjeras. La convocatoria establecerá los requisitos de las asignaturas y las actividades.

Personas beneficiarias: personal docente de la UHU, que solicitará el intercambio virtual para una asignatura perteneciente a la oferta oficial de grado y posgrado de la UHU. En el caso de tratarse de una asignatura compartida con otro/s docente/s, la solicitud puede realizarse a nombre de un solo docente o en equipo, pero en cualquier caso debe contar con el visto bueno de todas las personas que participan en la docencia de la asignatura.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria establecerá un plazo para la presentación de solicitudes que será como mínimo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la misma.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación online a través de la página web del Servicio de Relaciones Internacionales, y/o a través del Registro de la Universidad de Huelva o cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La convocatoria establecerá las medidas que reconozcan la labor del profesorado en la implantación y desarrollo de los intercambios de docencia virtual, entre las que se fijará un certificado de participación en actividades de innovación docente y la posibilidad de participar en un programa formativo que permitirá diseñar y llevar a cabo dichas actividades (PIC5).

Financiación: fondos propios (IV Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva).

PIC5. Programa de formación docente sobre internacionalización en casa

Justificación y descripción: el Vicerrectorado de Internacionalización establecerá un programa formativo sobre Internacionalización en Casa con el objetivo de promover entre el personal docente de la UHU las herramientas disponibles y que se pueden aplicar a la docencia, con especial dedicación a los intercambios virtuales de docencia.

Personas beneficiarias: el programa de formación docente sobre internacionalización en casa está abierto a todo el personal docente de la UHU, con especial preferencia para el personal docente participante en los intercambios virtuales de docencia en el curso 2020-2021 y anteriores.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria establecerá un plazo para la presentación de solicitudes que será como mínimo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la misma.

Documentación: los solicitantes tendrán que presentar la solicitud de participación online a través de la página web del Servicio de Relaciones Internacionales, y/o a través del Registro de la Universidad de Huelva o cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PIC6. Pasaporte UHU

Justificación y descripción: el Vicerrectorado de Internacionalización se plantea entre sus objetivos establecer mecanismos para mejorar el reconocimiento de las actividades de internacionalización que llevan a cabo los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Huelva. Para ello se va a establecer un apartado denominado “Pasaporte UHU” en la app de la UHU que permitirá a los participantes introducir las actividades de internacionalización que han realizado y que éstas puedan ser valoradas y reconocidas por la universidad. Esta información será utilizada en los baremos de las convocatorias del propio Vicerrectorado y permitirá otorgar premios anuales a la internacionalización para distinguir al personal y el alumnado de la UHU más implicado en actividades internacionales.

Personas beneficiarias: el Pasaporte UHU está disponible para todo el personal de la UHU, incluyendo alumnado, PAS y PDI.

Plazo de presentación de solicitudes: una vez que el pasaporte esté disponible y operativo, se enviará un correo informativo a la comunidad universitaria indicando los plazos para la introducción de la información.

Documentación: los solicitantes podrán introducir la información de las actividades de internacionalización realizadas en la app de la Universidad de Huelva. La información introducida será corroborada por el Servicio de Relaciones Internacionales.

IV Plan Internacionalización 2021	
Programa 3. Proyección Internacional e internacionalización en casa	
Fondos propios (€)	
PIC1. Convocatoria para la realización de conferencias de ponentes internacionales de prestigio	7.500
PIC2. Buddy Program	Hasta 2 créditos de libre configuración para los estudiantes implicados

IV Plan Internacionalización 2021	
Programa 3. Proyección Internacional e internacionalización en casa	
Fondos propios (€)	
PIC3. Ayudas para la realización de actividades de promoción de Huelva y su entorno para socios internacionales	2.400
PIC4. Proyecto de intercambios virtuales para la docencia	1.800
PIC5. Programa de formación docente sobre internacionalización en casa	3.000
PIC6. Pasaporte UHU	3.000
Total fondos propios	10.200
TOTAL FINANCIACIÓN	10.200

Programa 4. Cooperación internacional para el Desarrollo

Alone we can do so little, together we can do so much

Hellen Keller

4.1. Introducción

Dentro de la función social de la Universidad, dinamizadora no solo de la comunidad universitaria, sino también de su entorno, adquiere cada vez mayor relevancia la cooperación para el desarrollo de las poblaciones de países con bajo índice de desarrollo humano. La propia Ley Andaluza de Universidades (LAU) hace referencia expresa a la tarea de cooperar solidariamente desde el ámbito que le es propio; y el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) considera a las universidades andaluzas como agentes de cooperación, destacando el salto cualitativo que ha supuesto el aporte de las mismas para la formación, investigación e innovación para el desarrollo. La implementación de la Agenda 2030 es una prioridad horizontal que se marca el vicerrectorado de Internacionalización en todas sus funciones. En este aspecto, la concienciación y sensibilización de la comunidad universitaria e, incluso, la consideración de la cooperación para el desarrollo como una alternativa profesional, cobra importancia en su doble vertiente de opción laboral y de fortalecimiento de valores humanos.

4.2. Resumen de convocatorias y acciones

Línea CD1. Sensibilización y educación para el desarrollo

CD.1.1. Ayudas cuyo objetivo es la realización de talleres o seminarios de promoción intercultural.

CD.1.2. Premios a trabajos fin de grado y fin de máster de temáticas relacionadas con la cooperación internacional y la educación para el desarrollo.

CD.1.3. Concurso de *microrrelatos* “Entre culturas” relacionados con la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Educación para el Desarrollo.

CD.1.4. Ayudas para la realización de actividades de voluntariado de estudiantes en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

CD.1.6. Ayudas para la realización de estudios de máster a mujeres estudiantes africanas dentro del convenio firmado entre la UHU y la Fundación Mujeres por África (Programa Learn Africa).

CD.1.8 Ayudas para promover la participación de personal PDI y PAS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

CD.1.10. II Curso de formación y sensibilización en la cooperación destinado a estudiantes.

CD.1.11. Implantación de un título propio en Cooperación Internacional para el Desarrollo conjuntamente con la Universidad de Loja (Ecuador).

CD.1.12. Implementación del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Línea CD 2. Intervenciones directas en terreno

CD.2.1. Cooperación Andaluza de Vanguardia en tiempos de COVID-19: Implementación y monitoreo remoto en tiempo real mediante radar de proyectos agrícolas localizados en zonas de Cuba de alto potencial turístico declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO.

CD.2.2. Continúan los trabajos de implementación del título en Enfermería de la Universidad de Dakar con objeto de su nivelación para acceder a título de grado, así como su homologación en el marco europeo.

CD.2.3. Continúa la formación de guías en ecoturismo en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal).

CD.2.4. Continuación del plan de desarrollo sostenible y de conservación en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal) y su área de influencia.

CD.2.5. Continuación del proyecto: Nuevas técnicas de control y monitorización de la plaga del Marabú en zonas ecológicamente sensibles de Cuba, declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO.

Línea CD 3. Plan de ayuda a la población refugiada

CD.3.1. Ayudas a la realización de estudios de máster por población refugiada o solicitante de asilo en la UHU

CD.3.2. Integración de la población refugiada o solicitante de asilo en el Aula de la Experiencia.

CD.3.3. Apoyo Lingüístico a la población refugiada o solicitante de asilo.

CD.3.4. Acceso de la población refugiada o solicitante de asilo a Biblioteca de la UHU.

Línea CD 4. Apoyo al acceso de PDI a proyectos internacionales europeos

CD.4. Apoyo al PDI para la preparación de propuestas Erasmus+K2

Línea CD.1 Sensibilización, formación y educación para el desarrollo

CD.1.1 Ayudas cuyo objetivo es la realización de talleres o seminarios de promoción intercultural

Justificación y descripción: serán objeto de las ayudas, la organización de talleres (música, cocina, artesanía, costumbres, etc.), jornadas, seminarios, visitas o actividades culturales, que repercutan directamente en el conocimiento, comprensión e intercambio cultural entre los países del norte y del sur. Las actividades deben ser sin ánimo de lucro.

Personas beneficiarias: pueden participar en esta convocatoria todas las personas pertenecientes al PDI, PAS, estudiantado y ONG, con domicilio social en la provincia de Huelva. Cada solicitud debe incluir, al menos, dos beneficiarios de las tipologías anteriores y siempre una persona vinculada al PDI o PAS responsable económico de la ayuda.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria de estas ayudas se dará a conocer a la comunidad universitaria en los primeros cuatro meses de 2021. La convocatoria establecerá los plazos y trámite oportunos.

Documentación: la recogida en las bases de la convocatoria.

Importe de las ayudas: la ayuda máxima que puede percibir cada solicitud es de 1.200 €. El número de ayudas dependerá del importe solicitado por las mismas.

Cuantía total de la actuación: 5.000 €

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

CD.1.2 Premios a trabajos fin de grado y fin de máster de temáticas relacionadas con la cooperación internacional y la educación para el desarrollo

Justificación y descripción: la presente convocatoria ofrece tres premios a los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster que atiendan a los siguientes objetivos:

- Generación de un proyecto relacionado con la cooperación internacional radicado dentro de las prioridades geográficas y sectoriales incluidas en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, a partir de ahora PACODE o del Plan Director de la Cooperación Española vigente.
- Trabajos o proyectos relacionados con el desarrollo de la Agenda 2030 y en particular con los ODS.
- Formulación de proyectos según convocatorias públicas destinadas a promover proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Diseño de campañas y actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo.

Personas beneficiarias: los alumnos y alumnas de la UHU que hayan defendido su TFG o TFM durante el curso 2020-2021.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria de estas ayudas se dará a conocer a la comunidad universitaria en los primeros cuatro meses de 2021. La convocatoria establecerá los plazos y trámite oportunos.

Documentación: la recogida en las bases de la convocatoria.

Importe de las ayudas: la ayuda se articula en tres premios: 1º de 300, 2º de 200 € y 3º de 100 €

Cuantía total de la actuación: 600 €.

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

CD.1.3. Concurso de microrrelatos “Entre culturas”

Justificación y descripción: este concurso pretende concienciar y posicionar a la comunidad universitaria y a la sociedad onubense, desde la narrativa, en la comprensión de otras culturas y realidades. Esta convocatoria se realiza en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Huelva

Personas beneficiarias: concurso abierto a cualquier persona mayor de edad, perteneciente o no a la comunidad universitaria

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria conteniendo trámites y plazos de estas ayudas, se dará a conocer a la comunidad universitaria en los primeros cuatro meses de 2021.

Documentación: la recogida en las bases de la convocatoria.

Importe de las ayudas: la ayuda se articula en tres premios: 1º de 300, 2º de 200 € y 3º de 100 €

Cuantía total de la actuación: 600 €.

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

CD.1.4. Ayudas para la realización de actividades de voluntariado de estudiantes en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo

Justificación y descripción: este programa pretende poner en contacto a estudiantes con actuaciones directas en cooperación internacional mediante una experiencia que puede ser *in situ* u on-line colaborando en los trabajos de un proyecto de cooperación en marcha liderado por un agente o entidad con experiencia.

Personas beneficiarias: el programa está destinado a estudiantes, de máster o grado, de la Universidad de Huelva sensibilizados e interesados en la cooperación internacional y que no hayan sido beneficiarios de anteriores convocatorias. El máximo de ayudas a conceder es de 8, que se reparten en 4 para colaboración presencial y 4 para colaboración on-line; si bien, circunstancias sobrevenidas pueden obligar a que la totalidad de las actividades se realicen bajo la modalidad on-line. Asimismo, cada modalidad se distribuye en una ayuda para estudiante de máster y tres para estudiantes de grado.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria conteniendo trámites y plazos de estas ayudas, se dará a conocer a la comunidad universitaria en los primeros cuatro meses de 2021.

Documentación: la recogida en las bases de la convocatoria.

Importe de las ayudas: La ayuda máxima por estudiante es de 1300 € en el caso de actividad presencial y de 300 € en actividad on-line. En caso de que la cuantía supere esta cantidad por razones de periodo y destino, la diferencia deberá ser aportada por la persona beneficiaria.

Cuantía total de la actuación (incluidos otros gastos indirectos): 7.600 €.

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

CD.1.5. Ayudas para la realización de estudios de máster a mujeres estudiantes africanas dentro del convenio firmado entre la UHU y la Fundación Mujeres por África (Programa Learn Africa)

Justificación y descripción: estas ayudas tienen como objeto la promoción y desarrollo en el ámbito de la educación superior a dos mujeres estudiantes africanas de máster en la Universidad de Huelva. Se realiza en el marco del convenio firmado entre la UHU y la Fundación Mujeres por África y la colaboración financiera de la Cátedra de la Provincia.

Personas beneficiarias: mujeres africanas con titulación de grado universitario. Número de ayudas:2

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria de estas ayudas se dará a conocer mediante los canales propios de la Fundación Mujeres por África.

Importe de las ayudas: depende de la procedencia de la estudiante.

Cuantía máxima total de la actuación: 12.500 €

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU y Cátedra de la Provincia.

CD.1.6 Ayudas para promover la participación on-line de personal PDI y PAS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo

Justificación y descripción: estas ayudas tienen como objeto promover la participación del personal PDI y PAS en proyectos en marcha de cooperación para el desarrollo en países empobrecidos tanto bajo la modalidad presencial como on-line.

Personas beneficiarias: el programa está destinado a personal PAS y PDI de la Universidad de Huelva sensibilizados e interesados en la cooperación internacional y que no haya sido beneficiario de anteriores convocatorias. El máximo de ayudas a conceder es de 8, que se reparten en 4 para colaboración presencial y 4 para colaboración on-line; si bien, circunstancias sobrevenidas pueden obligar a que la totalidad de las actividades se realicen bajo la modalidad on-line. Asimismo, cada modalidad se distribuye en una ayuda para PAS y tres para PDI.

Plazo de presentación de solicitudes: la convocatoria conteniendo los trámites y plazos de estas ayudas se dará a conocer a la comunidad universitaria en los primeros cuatro meses de 2021. La convocatoria establecerá los plazos y trámite oportunos.

Documentación: las solicitudes se presentarán conforme la recogida en las bases de la convocatoria.

Importe de las ayudas: La ayuda máxima por solicitante en el caso de actividad presencial es de 1500 € y en actividad on-line de 300 €. En caso de que la cuantía supere esta cantidad por razones de periodo y destino, la diferencia deberá ser aportada por la persona beneficiaria.

Cuantía total de la actuación: 7000 €

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

CD.1.7. II Curso de formación y sensibilización en la cooperación destinado a estudiantes

Justificación y descripción: formación y sensibilización en cooperación al desarrollo en el estudiantado de la UHU.

La actuación incluye:

1ª fase. Serán seleccionados 14 estudiantes de la UHU. Esta fase consta de dos actividades:

- Formación básica teórica on-line
- Seminario sobre el África Subsahariana en Úbeda

2ª fase. Tras una prueba de suficiencia relativa a la formación básica y asistencia al seminario indicado se seleccionan los 7 estudiantes. Estos estudiantes recibirán una formación avanzada relacionada con la cooperación en terreno; además de la formación indicada, los citados estudiantes realizarán las siguientes actividades:

- Estancia en Tánger y norte de África conociendo las actividades de la cooperación española.
- Estancia en prácticas entre 1 y 2 meses, prorrogables a solicitud de la persona estudiante, en países objetivo de la cooperación andaluza.

Personas beneficiarias: Los estudiantes y las estudiantes de la UHU. La convocatoria desarrollará el criterio de admisión que en cualquier caso estará abierto a todas las titulaciones. Número máximo de beneficiarios: 14.

Cuantía total de la actuación: 40.000 €

Financiación: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Convocatoria 2020.

CD.1.8. Implementación del Cuerpo Europeo de Solidaridad

Justificación y descripción: se trata de implementar un proyecto que permita acreditar a la UHU como entidad para gestionar directamente la participación de las personas en las oportunidades que ofrece el Cuerpo Europeo de Solidaridad (https://europa.eu/youth/solidarity_es). Se pretende fomentar el espíritu solidario en la comunidad universitaria.

Personas beneficiarias: todas las personas con edad inferior a 30 años.

Cuantía total de la actuación: 1.000 €

CD.1.9. Implantación de un título propio en Cooperación Internacional para el Desarrollo conjuntamente con la Universidad de Loja (Ecuador)

Justificación y descripción: fomentar el conocimiento y capacitación profesional en cooperación para el desarrollo otorgando el protagonismo a los países prioritarios y fortaleciendo las modalidades de cooperación triangular y sur-sur.

Personas beneficiarias: estudiantes de la UHU y de la UTPV de Loja (Ecuador). Asimismo, se prevé que el título sea replicable en otras universidades de Latinoamérica.

Este proyecto se finaliza en 2021

Cuantía total de la actuación: 70.000 €

Financiación: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Convenio 2018.

Línea CD.2. Intervenciones directas en terreno

CD.2.1. Cooperación Andaluza de Vanguardia en tiempos de COVID-19: Implementación y monitoreo remoto en tiempo real mediante radar de proyectos agrícolas localizados en zonas de Cuba de alto potencial turístico declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO

Justificación y descripción: La COVID-19 ha convertido en prácticamente inviables para las agencias de cooperación, la monitorización de las actividades agrícolas en proyectos de cooperación para el desarrollo, debiendo éstas abandonar dichas tareas o delegarlas en personal local. A partir de experiencias adquiridas en proyectos anteriores de monitorización vía satélite y control integrado de la plaga del marabú en Cuba, se pretende implementar en la región del Valle de los Ingenios un sistema de monitorización remota de reconocida eficacia en tareas agrícolas en tiempo real y todo tiempo basado en el uso de imágenes de radares satelitales de acceso libre.

Personas beneficiarias: Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes del Valle de los Ingenios, Cuba Central, principalmente tanto el colectivo femenino como el colectivo de nuevos productores agrícolas que se están incorporando en la zona

Cuantía total de la actuación: 73.000 €

Financiación: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Convocatoria 2020

CD.2.2. Continuación de los trabajos de implementación del título en Enfermería de la Universidad de Dakar con objeto de su nivelación para acceder a título de grado, así como su homologación en el marco europeo

Justificación y descripción: aumentar y mejorar la formación en enfermería mediante su acceso a la titulación de grado y posterior acceso a doctorado, así como su homologación en el marco del Espacio Europeo de la Educación Superior.

Personas beneficiarias: estudiantado de enfermería en Senegal, así como la población al dotarse de profesionales con mayor formación y capacidad resolutive en países con deficiente atención médica.

Cuantía total de la actuación: 40.000 €

Financiación: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Convenio 2018

Justificación y descripción: fomentar el emprendimiento, el empleo y la conservación de la naturaleza en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal), mediante la formación de monitores en ecoturismo y creación de pequeñas empresas especializadas en turismo de naturaleza.

Personas beneficiarias: población de la Comuna de Dindefelo y otras poblaciones adyacentes.

Cuantía total de la actuación: 130.000 €

Financiación: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Convenio 2018.

CD.2.4. Continuación del plan de desarrollo sostenible y de conservación en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal) y su área de influencia

Justificación y descripción: Modelo de desarrollo agroforestal sostenible que contribuya a disminuir el grado de amenaza que sufren los ecosistemas y la biodiversidad de la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal).

Personas beneficiarias: población de la Comuna de Dindefelo y otras poblaciones adyacentes.

Cuantía total de la actuación: 68.550 €

Financiación: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Convenio 2017.

CD.2.5. Nuevas técnicas de control y monitorización de la plaga del Marabú en zonas ecológicamente sensibles de Cuba, declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO

Justificación y descripción: Contribuir a la mejora de la sanidad vegetal y la seguridad en zonas de alto interés biológico y cultural de Cuba, de forma innovadora mediante labores de control de la plaga del Marabú en el Valle de los Ingenios (Cuba)

Personas beneficiarias: Los beneficiarios directos del proyecto son los habitantes del Valle de los Ingenios, Cuba Central, principalmente tanto el colectivo femenino como el colectivo de nuevos productores agrícolas que se están incorporando en la zona.

Cuantía total de la actuación: 65.000 €

Financiación: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Convenio 2017

Línea CD 3. Plan de ayuda a la población refugiada

CD.3.1. Ayudas a la realización de estudios de máster por población refugiada o solicitante de asilo en la UHU

Justificación y descripción: facilitar el acceso a los estudios de máster en la UHU a población refugiada.

Personas beneficiarias: población refugiada o solicitante de asilo con residencia en la provincia de Huelva y que cumple los requisitos legales para acceder a estudios de máster en la Universidad de Huelva. Número máximo de ayudas: 3

Plazo de presentación: indicado en la convocatoria.

Documentación: la recogida en las bases de la convocatoria.

Importe de la ayuda: el importe de cada ayuda incluye: matrícula, tasas académicas, expedición de título y certificación académica; así como una ayuda escolar de 2.000 €

Cuantía aproximada total de la actuación: 9.000 €

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

CD.3.2. Integración de la población refugiada o solicitante de asilo en el Aula de la Experiencia

Justificación y descripción: facilitar a la población refugiada mayor de 55 años el acceso al Aula de la Experiencia de la Universidad de Huelva.

Personas beneficiarias: hombres y mujeres refugiados que cumplan las condiciones de acceso fijadas para el Aula de la Experiencia de la Universidad de Huelva.

Número máximo de personas beneficiarias: 5. Las personas solicitantes serán presentadas por las entidades que tienen encomienda en Refugiados en Huelva

Importe de la ayuda: cada beneficiario recibirá una ayuda de 200 €.

Cuantía máxima de la actuación: 1.000 €

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

CD.3.3. Apoyo Lingüístico a la población refugiada o solicitante de asilo

Justificación y descripción: facilitar a la población refugiada o solicitante de asilo el aprendizaje del español en los cursos programados por la UHU de español para extranjeros de la Universidad de Huelva.

Personas beneficiarias: hombres y mujeres refugiadas que cumplan las condiciones de acceso fijadas por el servicio de Lenguas Modernas de la Universidad de Huelva. Número máximo de ayudas: 4

Plazo de presentación: los establecidos por el Servicio de Lenguas Modernas para los cursos de español para extranjeros.

Documentación: tener la consideración de persona refugiada o solicitante de asilo.

Importe de la ayuda: cada persona beneficiaria recibirá una ayuda de 200 € para adquisición de material y libros.

Cuantía máxima de la actuación: 800 €

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

CD.3.4. Acceso de la población refugiada o solicitante de asilo a Biblioteca de la UHU

Justificación y descripción: facilitar a la población refugiada o solicitante de asilo el acceso a los recursos que ofrece el Servicio de Biblioteca de la UHU. La actividad incluye una visita guiada a los fondos de Biblioteca. Se pretende facilitar material para acceso a los recursos.

Personas beneficiarias: hombres y mujeres refugiadas que cumplan las condiciones de acceso fijadas por el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Huelva. Número máximo de personas beneficiarias: a determinar, según la demanda existente, de acuerdo con el Servicio de Biblioteca.

Plazo de presentación: no tiene plazos fijados.

Documentación: acreditar y presentar toda la documentación solicitada por el Servicio de Relaciones Internacionales.

Cuantía máxima total de la actuación: 400 €.

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

Línea CD.4. Apoyo al acceso de PDI a proyectos internacionales europeos

CD.4. Acción única. Apoyo al PDI para la preparación de propuestas Erasmus+K2

Justificación y descripción: facilitar al personal docente e investigador de la UHU, en calidad de coordinadores, el acceso con éxito a convocatorias promovidas en el marco del programa Erasmus+ K2 de la Unión europea.

Personas beneficiarias: personal PDI con vinculación permanente de la UHU. Número máximo de ayudas: 4

Documentación: cumplimentar el formulario y demás documentos requeridos en la muestra de interés publicada por el Vicerrectorado de Internacionalización.

Plazo de presentación: Se anticipará a los establecidos por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación Promoción de la Internalización (SEPIE).

Importe máximo unitario de las ayudas: 3.500 €.

Cuantía máxima de la actuación: 14.000 €

Financiación: IV Plan Propio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UHU.

IV Plan Propio 2021 Programa 4. Cooperación Internacional para el Desarrollo		
ACTUACIONES	Fondos propios Internalización (€)	Financiación Externa (€)
CD.1.1 Ayudas cuyo objetivo es la realización de talleres o seminarios de promoción intercultural	5.000	
CD.1.2. Premios a trabajos fin de grado y fin de máster de temáticas relacionadas con la cooperación internacional y la educación para el desarrollo	600	
CD.1.3. Concurso de relatos interculturales	600	
CD.1.4. Ayudas para la realización de actividades de voluntariado de estudiantes en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	7.600	
CD.1.5. Ayudas para la realización de estudios de máster a mujeres estudiantes africanas dentro del convenio firmado entre la UHU y la Fundación Mujeres por África (Programa Learn Africa). Cofinanciado por la Cátedra de la Provincia	1500	11000
CD.1.6. Ayudas para promover la participación de personal PDI y PAS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo	7.000	
CD.1.7. II Curso de formación y sensibilización en la cooperación destinado a estudiantes. Financiado por la AACID		40.000
CD.1.8. Implementación del Cuerpo Europeo de Solidaridad	1.000	
CD.1.9. Implantación de un título propio en Cooperación Internacional para el Desarrollo conjuntamente con la Universidad de Loja (Ecuador). Financiado por la AACID		70.000
CD.2.1. Cooperación Andaluza de Vanguardia en tiempos de COVID-19: Implementación y monitoreo remoto en tiempo real mediante radar de proyectos agrícolas localizados en zonas de Cuba de alto potencial turístico declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO. Financiado por la AACID		73000
CD.2.2. Continuación de los trabajos de implementación del título en Enfermería de la Universidad de Dakar con objeto		40000

de su nivelación para acceder a título de grado, así como su homologación en el marco europeo. Financiado por la AACID		
CD.2.3. Continuación de la formación de guías en ecoturismo en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal). Financiado por la AACID		130000
CD.2.4. Continuación del plan de desarrollo sostenible y de conservación en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal) y su área de influencia. Financiado por la AACID		68550
CD.2.5. Nuevas técnicas de control y monitorización de la plaga del Marabú en zonas ecológicamente sensibles de Cuba, declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO. Financiado por la AACID		65.000
CD.3.1. Ayudas a la realización de estudios de máster por población refugiada	9.000	
CD.3.2. Integración de la población refugiada en el Aula de la Experiencia	1.000	
CD.3.3. Apoyo lingüístico a refugiados y refugiadas	800	
CD.3.4. Acceso de población refugiada a Biblioteca de la UHU	400	
CD.4. Actuación única. Apoyo a acceso de PDI a proyectos internacionales europeos	14.000	
TOTALES	48.500	497.550
FONDOS TOTALES GESTIONADOS Vic. Internacionalización	546.050	

Anexo I. Tabla Resumen de presupuestos del IV Plan de Internacionalización de la UHU

Programa	Fondos propios (€)	Fondos externos (€)	Total (€)
Programa 1. Política Lingüística	30.500	40.000	70.500
Programa 2: Movilidad internacional	16.000	1.568.850	1.584.850
Programa 3: Proyección Internacional e internacionalización en casa	10.200	0	10.200
Programa 4. Cooperación al Desarrollo	48.500	497.550	546.050
Total	105.200	2.106.400	2.211.600

Anexo II. Tabla Resumen de Convocatorias y acciones del IV Plan de Internacionalización de la UHU

Programas	Convocatorias y acciones
Programa 1. Política lingüística	PL1. Convocatoria de ayudas para realizar cursos en el extranjero para la docencia a través de una lengua extranjera (AICLE) para PDI PL2. Programa “one-to-one” de asesoramiento lingüístico para profesores que impartan docencia en lengua inglesa PL3. Colaboración con la Unidad de Formación del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad para la capacitación lingüística y metodológica para la Comunidad Universitaria PL4. Cursos intensivos para el aprendizaje del español como lengua extranjera para estudiantes internacionales PL5. Cursos de español dirigidos a estudiantes internacionales PL6. Servicio de apoyo para la traducción de textos institucionales y estructurales PL7. Convocatoria de docencia en lengua extranjera (DLEX) PL8. Programa de divulgación cultural: las lenguas del mundo en la UHU
Programa 2. Movilidad internacional	MI1. Movilidad Erasmus+ MI1.1. Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa) MI1.2. Movilidad KA 107 con países asociados (Resto del mundo) MI1.3. Plan Propio de apoyo para movilidad KA 103 (PDI y PAS) MI1.4. Becas Santander Erasmus MI2. Becas Elcano para movilidades de estudiantes de grado y posgrado a Japón, EEUU y Canadá MI3. Becas atracción de talento (Master)
Programa 3. Proyección Internacional e internacionalización en casa	PIC1. Convocatoria para la realización de conferencias de ponentes internacionales de prestigio PIC2. Buddy Program PIC3. Ayudas para la realización de actividades de promoción de Huelva y su entorno para socios internacionales PIC4. Proyecto de intercambios virtuales para la docencia PIC5. Programa de formación docente sobre internacionalización en casa PIC6. Pasaporte UHU

Programas	Convocatorias y acciones
Programa 4. Cooperación internacional	Línea CD1. Sensibilización y educación para el desarrollo CD.1.1. Ayudas cuyo objetivo es la realización de talleres o seminarios de promoción intercultural. CD.1.2. Premios a trabajos fin de grado y fin de máster de temáticas relacionadas con la cooperación internacional y la educación para el desarrollo. CD.1.3. Concurso de <i>relatos entre culturas</i>. CD.1.4. Ayudas para la realización de actividades de voluntariado de estudiantes en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. CD.1.5. Ayudas para la realización de estudios de máster a mujeres estudiantes africanas dentro del convenio firmado entre la UHU y la Fundación Mujeres por África (Programa Learn Africa). CD.1.6. Ayudas para promover la participación de personal PDI y PAS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. CD.1.7. II Curso de formación y sensibilización en la cooperación destinado a estudiantes. CD.1.8. Implementación del Cuerpo Europeo de Solidaridad. CD.1.9. Implantación de un título propio en Cooperación Internacional para el Desarrollo conjuntamente con la Universidad de Loja (Ecuador). Línea CD 2. Intervenciones directas en terreno CD.2.1. Cooperación Andaluza de Vanguardia en tiempos de COVID-19: Implementación y monitoreo remoto en tiempo real mediante radar de proyectos agrícolas localizados en zonas de Cuba de alto potencial turístico declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO. CD.2.2. Continúan los trabajos de implementación del título en Enfermería de la Universidad de Dakar con objeto de su nivelación para acceder a título de grado, así como su homologación en el marco europeo. CD.2.3. Continúa la formación de guías en ecoturismo en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal). CD.2.4. Continuación del plan de desarrollo sostenible y de conservación en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal) y su área de influencia. CD.2.5. Continuación del proyecto: Nuevas técnicas de control y monitorización de la plaga del Marabú en zonas ecológicamente sensibles de Cuba, declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO. Línea CD 3. Plan de ayuda a la población refugiada CD.3.1. Ayudas a la realización de estudios de máster por población refugiada o solicitante de asilo en la UHU CD.3.2. Integración de la población refugiada o solicitante de asilo en el Aula de la Experiencia CD.3.3. Apoyo Lingüístico a la población refugiada o solicitante de asilo CD.3.4. Acceso de la población refugiada o solicitante de asilo a Biblioteca de la UHU Línea CD 4. Apoyo al acceso de PDI a proyectos internacionales europeos CD.4. Apoyo al PDI para la preparación de propuestas Erasmus+K2

Anexo III. Tabla de convocatorias y acciones del IV Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva organizadas en función de los colectivos a los que van dirigidas

Programa	Convocatorias y acciones dirigidas a estudiantes	Convocatorias y acciones dirigidas a PDI	Convocatorias y acciones dirigidas a PAS
Programa 1. Política Lingüística	PL4. Cursos intensivos para el aprendizaje del español como lengua extranjera para estudiantes internacionales PL5. Cursos de español dirigidos a estudiantes internacionales PL8. Programa de divulgación cultural: las lenguas del mundo en la UHU	PL1. Convocatoria de ayudas para realizar cursos en el extranjero para la docencia a través de una lengua extranjera (AICLE) para PDI PL2. Programa “one-to-one” de asesoramiento lingüístico para profesores que impartan docencia en lengua inglesa PL3. Colaboración con la Unidad de Formación del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad para la capacitación lingüística y metodológica para la Comunidad Universitaria PL6. Servicio de apoyo para la traducción de textos institucionales y estructurales PL7. Convocatoria de docencia en lengua extranjera (DLEX) PL8. Programa de divulgación cultural: las lenguas del mundo en la UHU	PL3. Colaboración con la Unidad de Formación del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad para la capacitación lingüística y metodológica para la Comunidad Universitaria PL6. Servicio de apoyo para la traducción de textos institucionales y estructurales PL8. Programa de divulgación cultural: las lenguas del mundo en la UHU
Programa 2: Movilidad internacional	MI1.1. Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa) MI1.2. Movilidad KA 107 con países	MI1.1. Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa) MI1.2. Movilidad KA 107 con países	MI1.1. Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa) MI1.2. Movilidad KA 107 con países asociados (Resto)

Programa	Convocatorias y acciones dirigidas a estudiantes	Convocatorias y acciones dirigidas a PDI	Convocatorias y acciones dirigidas a PAS
	asociados (Resto del mundo) MI1.4. Becas Santander Erasmus MI2. Becas Elcano para movilidades de estudiantes de grado y posgrado a Japón, EEUU y Canadá MI3. Becas atracción de talento (Master)	asociados (Resto del mundo) MI1.3. Plan Propio de apoyo para movilidad KA 103 (PDI y PAS)	del mundo) MI1.3. Plan Propio de apoyo para movilidad KA 103 (PDI y PAS)
Programa 3: Proyección Internacional e internacionalización en casa	PIC1. Convocatoria para la realización de conferencias de ponentes internacionales de prestigio PIC2. Buddy Program PIC3. Ayudas para la realización de actividades de promoción de Huelva y su entorno para socios internacionales PIC4. Proyecto de intercambio virtual para la docencia PIC6. Pasaporte UHU	PIC1. Convocatoria para la realización de conferencias de ponentes internacionales de prestigio PIC3. Ayudas para la realización de actividades de promoción de Huelva y su entorno para socios internacionales PIC4. Proyecto de intercambio virtual para la docencia PIC5. Programa de formación docente sobre internacionalización en casa PIC6. Pasaporte UHU	PIC1. Convocatoria para la realización de conferencias de ponentes internacionales de prestigio PIC3. Ayudas para la realización de actividades de promoción de Huelva y su entorno para socios internacionales PIC6. Pasaporte UHU
Programa 4. Cooperación al Desarrollo	CD.1.1. Ayudas cuyo objetivo es la realización de talleres o seminarios de promoción intercultural. CD.1.2. Premios a trabajos fin de grado y fin de máster de temáticas relacionadas con la cooperación internacional y la educación para el desarrollo CD.1.3. Concurso de microrrelatos relacionados con la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Educación para el Desarrollo.	CD.1.1. Ayudas cuyo objetivo es la realización de talleres o seminarios de promoción intercultural CD.1.8 Ayudas para promover la participación presencial de personal PDI y PAS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. CD.1.9 Ayudas para promover la participación on-line de personal PDI y PAS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.	CD.1.1. Ayudas cuyo objetivo es la realización de talleres o seminarios de promoción intercultural CD.1.8 Ayudas para promover la participación presencial de personal PDI y PAS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. CD.1.9 Ayudas para promover la participación on-line de personal PDI y PAS en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. CD.1.12. Implementación del Cuerpo Europeo de

Programa	Convocatorias y acciones dirigidas a estudiantes	Convocatorias y acciones dirigidas a PDI	Convocatorias y acciones dirigidas a PAS
	CD1.3. Ayudas para la realización de actividades de voluntariado de estudiantes en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. CD.1.4. Ayudas para la realización de actividades de voluntariado presencial de estudiantes en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. CD.1.10. II Curso de formación y sensibilización en la cooperación destinado a estudiantes CD.1.11. Implantación de un título propio en Cooperación Internacional para el Desarrollo conjuntamente con la Universidad de Loja (Ecuador). CD.1.12. Implementación del Cuerpo Europeo de Solidaridad. CD.2.3. Continúa la formación de guías en ecoturismo en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal). CD.2.4. Continuación del plan de desarrollo sostenible y de conservación en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal) y su área de influencia. CD.2.5. Continuación del proyecto: Nuevas técnicas de control y monitorización de la plaga del Marabú en zonas ecológicamente sensibles de Cuba, declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO CD.3.1. Ayudas a la realización de estudios	CD.1.12. Implementación del Cuerpo Europeo de Solidaridad. CD.2.1. Cooperación Andaluza de Vanguardia en tiempos de COVID-19: Implementación y monitoreo remoto en tiempo real mediante radar de proyectos agrícolas localizados en zonas de Cuba de alto potencial turístico declaradas patrimonio de la Humanidad-UNESCO. CD.2.2. Continúan los trabajos de implementación del título en Enfermería de la Universidad de Dakar con objeto de su nivelación para acceder a título de grado, así como su homologación en el marco europeo. CD.2.3. Continúa la formación de guías en ecoturismo en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal). CD.2.4. Continuación del plan de desarrollo sostenible y de conservación en la Reserva Natural de Dindefelo (Senegal) y su área de influencia. CD.4. Apoyo al PDI para la preparación de propuestas Erasmus+K2	Solidaridad.

Programa	Convocatorias y acciones dirigidas a estudiantes	Convocatorias y acciones dirigidas a PDI	Convocatorias y acciones dirigidas a PAS
	de máster por población refugiada o solicitante de asilo en la UHU CD.3.2. Integración de la población refugiada o solicitante de asilo en el Aula de la Experiencia CD.3.3. Apoyo Lingüístico a la población refugiada o solicitante de asilo CD.3.4. Acceso de la población refugiada o solicitante de asilo a Biblioteca de la UHU		